



DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD



MENDOZA

## CIRCULAR CON CONSULTA Nº 4

### LICITACIÓN PÚBLICA - EX-2025-04985577- -GDEMZA-DPV

**OBRA: RECONSTRUCCIÓN R.P. Nº 89 y Puente s/Río Blanco - Tramo: R.P. Nº 82 – Aº El Salto - Departamento: Luján de Cuyo - Provincia: Mendoza "**

A las empresas interesadas en la Licitación Pública - EX-2025-04985577- -GDEMZA-DPV, correspondiente a la obra señalada en el epígrafe se informa:

#### Consulta Nº 1:

Solicitamos favor nos indiquen el lugar de disposición de los materiales provenientes de la demolición de obras de hormigón y la demolición de pavimentos asfálticos.

#### RESPUESTA:

**En las descripciones de todos los sub-item correspondientes al ítem Nº 2 "Demoliciones" detallados en el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares se especifica, entre otros aspectos, lo siguiente: "Los materiales provenientes de la demolición serán cargados, transportados y acomodados fuera de obra en lugares elegidos por el Contratista y aprobados por la Inspección de obra e inspección ambiental, de manera que no afecten a terceros, a la estética del lugar y al normal escurrimiento de las aguas".**

#### Consulta Nº 2:

Solicitamos favor nos indiquen la disposición y tipología de la armadura para los ítems:

Ítem 17. EJECUCIÓN DE CUNETA TRAPEZIAL REVESTIDA CON PIEDRA

- a)\_ Sección Completa
- b)\_ Media Sección

#### RESPUESTA:

Para las cunetas trapeziales revestidas con piedra (a- Sección Completa y b- Media Sección) especificadas en el Ítem Nº 17 no está prevista la colocación de armadura estructural.

Dirección Provincial de Vialidad, 13 de octubre de 2025



Carlos W. Lencinas 842. Parque General San Martín. Ciudad. Mendoza. CP5500  
Teléfono: +54 9 2614411901/902 | [www.vialidad.mendoza.gov.ar](http://www.vialidad.mendoza.gov.ar)

  
Ing. OSVALDO ROMAGNOLI  
Administrador  
Dirección Provincial de Vialidad  
Mendoza